

Corporación Europea Asistencia Servicios, S. A., sobre ordinario se ha dictado en fecha 16 de enero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.167,62 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2006.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—2.938.

CREDIT RESTAURANT, S. L.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el administrador único de la compañía «Credit Restaurant, S. L.» convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social el 20 de febrero de 2006, a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social y modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general.

A partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier socio tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como a obtener de la sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 26 de enero de 2006.—El Administrador único «Gremi de Restauració de Barcelona—Àmbit Catalunya—», representado por Cayetano Farrás González.—3.823.

DEMEN REFORMAS Y REPARACIONES, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-863/04, Ejecución 61/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Carlos Gómez Díaz contra la empresa Demen Reformas y Reparaciones, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 17 de enero de 2006, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.504,66 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—2.954.

DESARROLLO GANADERO PORCINO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta Universal de Accionistas de Desarrollo Ganadero Porcino, Sociedad Anónima, en reunión de 4 de mayo de 2005, acordó reducir el capital de la sociedad en la cantidad de tres millones seis mil seiscientos treinta y ocho euros (3.006.638 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad. La reducción afecta por igual a todas las acciones, cuyo valor nominal se reducirá en 0,7942 euros por acción, pasando desde el anterior de 0,9045 euros al

nuevo de 0,1103 euros, con lo que el capital social queda fijado en 417.799 euros.

Burgos, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Olano Moliner. 3.810.

DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A.

Complemento a convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Distribuidora de Carnes Viguesa» (DICARVI) a petición de determinados socios, modifica la convocatoria a Junta General que tendrá lugar en las oficinas de la sede social de la empresa, sita en Arrufana-Louredo (Mos) el día 14 de Febrero de 2006 a las 19:00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo local, el día 15 de Febrero de 2006 a las 19:00 horas, añadiendo los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Toma de decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Informe sobre el depósito de las cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Mos, 17 de enero de 2006.—Ramón Rodríguez Seijo, Consejero-Delegado.—2.988.

ELECTRIC BERGUEDA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de noviembre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de Disolución y Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	10.530,61
Total Activo	10.530,61
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados negativos ejercicios anteriores	-40.570,60
Pérdidas y Ganancias	-9.000,00
Total Pasivo	10.530,61

Una vez transcurrido el plazo de 40 días desde la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán dirigirse a las oficinas de Berga, Salvador Espriu, 17, bajos, para que se les pueda hacer efectivo el importe correspondiente a su cuota de liquidación.

Transcurridos 90 días desde la fecha de publicación del presente anuncio, las cuotas no reclamadas se consignarán en depósito en la Caja General de Depósitos a disposición de sus legítimos dueños.

Berga, 15 de diciembre de 2005.—El Liquidador, don Domingo Dobón Martínez.—3.415.

ESCUELA INTERNACIONAL DE ALTA DIRECCIÓN HOSPITALARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 167/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Javier Carrillo Pérez, María Fernanda Gómez Gómez y Mercedes Moraleda Montealegre contra la empresa Escuela Internacional de Alta Direc-

ción Hospitalaria, Sociedad Limitada se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional, por importe de 62.848,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, doña Aurelia Morales Alférez.—2.936.

ESCUELA INTERNACIONAL DE ALTA DIRECCIÓN HOSPITALARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aurelia Morales Alférez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 173/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Miguel Angel Morón Juárez contra la empresa Escuela Internacional de Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Alta Dirección Hospitalaria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 25.053,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Aurelia Morales Alférez.—2.951.

ESEKI, S.A.L. (Sociedad escindida)

SUMINISTROS ARITZALKO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Con fecha 19 de enero de 2006, la Junta General aprobó la escisión total de Eseki, Sociedad Anónima Laboral, como consecuencia de la cual se producirá su disolución sin liquidación y consiguiente aportación de su patrimonio a entidades de nueva creación que continuarán la titularidad en la explotación de todas las actuales unidades de negocio. Dicha Junta General aprobó, asimismo, el balance de escisión y acordó que la operación se realice en los términos previstos en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se comunica el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Etxarri Aranatz (Navarra) a 20 de enero de 2006.—Por el Órgano de Administración, don José Lorenzo Fresneda Flores (Secretario).—3.233. 1.ª 30-1-2006.

ESGER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en Barcelona, avenida Diagonal, 464, el próximo día 3 de marzo de 2006, a las 10:00 hora, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente: